

25650 - Procedimientos generales de Fisioterapia I

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 25650 - Procedimientos generales de Fisioterapia I

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 605 - Graduado en Fisioterapia

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo la enseñanza de los procedimientos generales de Fisioterapia: masoterapia manual e instrumental, hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, climatoterapia, termoterapia y crioterapia.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El estudiante aprenderá qué beneficios puede obtener, como fisioterapeuta, de la aplicación de los medios físicos relacionados con dichos procedimientos generales. Su práctica, antes empírica, se basa cada día más en la evidencia científica y el proceso de razonamiento clínico. El recurso a estos medios físicos necesita instalaciones específicas, numerosos accesorios más o menos sofisticados, una supervisión cercana y el respeto de las normas de higiene.

Esta asignatura proporciona las bases fundamentales de los procedimientos generales:

masoterapia manual e instrumental, hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, climatoterapia, termoterapia y crioterapia para posteriormente complementarse y desarrollarse con asignaturas de fisioterapia en las diversas especialidades clínicas, en las que se abordará la aplicación de estos procedimientos en las diferentes entidades patológicas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda haber cursado la asignatura, Fundamentos de Fisioterapia y Valoración en Fisioterapia I en primer año de grado, así como una revisión continua de los contenidos de las asignaturas de Anatomía I y II y Fisiología Humana.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias Generales

- Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del Fisioterapeuta.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Competencias Específicas

- Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
- Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
- Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la

fisioterapia.

- Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterápicos.
- Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia.
- Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

Competencias Transversales

- Capacidad para aplicar el razonamiento crítico
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para asumir el compromiso ético
- Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad
- Capacidad para desarrollar la creatividad
- Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor
- Capacidad para planificar y evaluar
- Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías
- Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información
- Capacidad de crítica y autocrítica

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante deberá demostrar haber alcanzado los siguientes resultados:

1. Conoce las bases teóricas que fundamentan la aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia: masoterapia manual e instrumental, hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, climatoterapia, termoterapia y crioterapia, gracias al estudio de la materia teórica impartida y del análisis bibliográfico actualizado.
2. Comprende la metodología de aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia: masoterapia manual e instrumental, hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, climatoterapia, termoterapia y crioterapia mediante su análisis teórico y ejecución práctica.
3. Sabe diseñar el plan de intervención en fisioterapia dirigido a la aplicación de procedimientos generales, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico en consonancia con los recursos disponibles, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficacia.
4. Ejecuta el plan de intervención de Fisioterapia basado en la aplicación de procedimientos generales.
5. Establece el procedimiento que permita evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia analizando los objetivos marcados.
6. Garantiza la calidad en la aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia: masoterapia manual e instrumental, hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, climatoterapia, termoterapia y crioterapia respetando los criterios establecidos

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Dentro de los procedimientos generales de la asignatura se incluyen algunas de las modalidades terapéuticas más simples, antiguas y eficaces para el tratamiento del dolor y las disfunciones.

El fisioterapeuta debe aprender el modo en que dichos procedimientos afectan a la manera y la velocidad con que se recupera el paciente de su trastorno. Por lo tanto, deben seleccionarse y aplicarse adecuadamente las técnicas que tengan en cuenta, no solamente el restablecimiento del tejido alterado hasta un estado y una función tan normal como sea posible, sino también como recordará el estudiante la aplicación de los procedimientos generales sobre su propia persona.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Asistencia obligatoria al 80% de las prácticas.

Pruebas de progreso. Ponderación 10.0%. Criterios: que contenga la información requerida, que la parte del análisis esté bien elaborada y que la presentación sea adecuada.

Presentación y defensa de trabajos, memorias e informes. Ponderación 40.0%. Criterios: descripción adecuada, correcta transmisión oral, pertinencia de los contenidos.

Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos. Ponderación 40.0%. Criterios: que contenga la información requerida, que la parte del desarrollo siga una un proceso lógico, que presente de forma ordenada los resultados obtenidos, que la parte del análisis esté bien elaborada y que la presentación sea adecuada.

Evaluación continua. Ponderación 10.0 % Criterios: que la participación en actividades programadas en la asignatura muestre las habilidades, aptitudes y actitudes adecuadas.

Pruebas para estudiantes no presenciales o aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas de la primera.

Examen final: esta prueba afecta únicamente a los estudiantes que no hayan realizado el trabajo necesario para la evaluación realizada de forma continuada, o para aquellos que quieran subir la nota obtenida con los procedimientos de evaluación previos.

Realización de una prueba objetiva sobre el contenido de la asignatura.

Prueba práctica sobre los conceptos desarrollados y las habilidades aprendidas en las prácticas.

Las pruebas de evaluación se realizarán en modalidad presencial si la situación lo permite. En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, las pruebas se realizarán en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

Clases expositivas y participativas

Exposición de trabajos individuales o en grupo

Preparación de trabajos

Elaboración individual de un Diario de Campo/Ficha Crítica

Exposición Oral en Público

4.2. Actividades de aprendizaje

Clase teórica 10 Horas

Clases prácticas sala demostraciones / laboratorio / sala informática 50 Horas

Trabajo autónomo del estudiante

4.3. Programa

Estudio teórico y práctico de los procedimientos fisioterapéuticos generales: masoterapia, hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, climatoterapia, termoterapia y crioterapia.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La asignatura se impartirá en el primer semestre, del segundo curso: del 14 de septiembre de 2020 a 18 de enero de 2021.

- Clases teóricas en un solo grupo a lo largo del cuatrimestre. Miércoles de 8.00 a 10.00 horas, cinco semanas.
- Clases prácticas de laboratorio de 2 horas de duración en grupos reducidos a lo largo del cuatrimestre. De lunes a viernes de 11.00 a 13.00 horas. Cada grupo cursará 2 horas semanales.
- Actividades prácticas en Balneario y otras instalaciones.

- Presentación escrita de pruebas de progreso antes del periodo vacacional de Navidad.
- Presentación escrita del cuaderno de prácticas la última semana del semestre.
- Presentación oral y pública ante el resto de los compañeros, de una revisión bibliográfica con elaboración de los contenidos de alguno de los temas clave de la asignatura la última semana del semestre.
- Fecha examen oficial: 22 de enero de 2021.

Las actividades formativas previstas se realizarán en modalidad presencial en las aulas y salas designadas por el Centro. En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, se modificarán y adaptarán las actividades para realizarlas en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?id=1846>